

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>	Versión:	01	
	Nit. 800.099.714 - 8	TD:	Documento	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO	Fecha:	02/01/2024	
	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Pág.	1 de 001	

## CERTIFICACIÓN

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 "UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ"

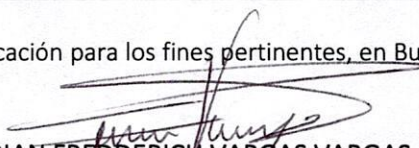
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

#### CERTIFICA:

1. Que el proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES CON DIFERENTES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ", identificado con código BPIN No. 202500000004773, y formulado por un valor total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$447.335.288,36) M/CTE, ha sido estructurado y registrado por la Alcaldía Municipal de Busbanzá.
2. Que el citado proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", especialmente en lo relacionado con la transformación del sistema educativo, el cierre de brechas y la garantía del derecho a la educación.
3. Que el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ", en lo relacionado con el fortalecimiento del sector educativo, la calidad de la educación y la equidad territorial.
4. El proyecto se encuentra incluido en el Acuerdo Municipal No. 008 del 30 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo Territorial 2024–2027 "UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ", conforme a la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
<b>NOMBRE:</b>	"UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE BUSBANZÁ".
<b>DIMENSIÓN:</b>	BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD.
<b>SECTOR:</b>	22 – EDUCACIÓN.
<b>PROGRAMA PDM:</b>	2 - "Unidos por la Equidad y el Desarrollo de Busbanzá". Por el acceso y permanencia en la educación.
<b>PROGRAMA:</b>	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
<b>PRODUCTO:</b>	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
<b>INDICADOR PRODUCTO:</b>	<b>DE</b> 220102801 - Beneficiarios de la alimentación escolar: 143
<b>METAS PDM:</b>	Programa alimentario escolar –PAE-, convenio interadministrativo entre el municipio de Busbanzá y la gobernación de Boyacá. Programa de alimentos entregados a los estudiantes de la institución educativa Ecológico de Busbanzá: 143.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en Busbanzá, a los 02 días del mes de junio del año 2026.

  
**BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS**  
 Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal  
 Municipio de Busbanzá – Boyacá

Proyectó: Ing. MARÍA ALEJANDRA ALBARRACÍN VEGA – Profesional de Apoyo.  
 Revisó: Arq. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS – Secretario de Planeación y Obras Públicas.  
 V.B: Dr. RODOLFO TORRES AGUDELO – Alcalde Municipal.